

Agenda Nacional de Evaluaciones 2016

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PARQUE LA LIBERTAD

Parque de la Libertad

El Parque La Libertad tiene como misión promover la inclusión social por medio de una oferta amplia y de muy alta calidad en todas sus actividades, que convoque a las comunidades, abra el acceso al disfrute, a la práctica de las manifestaciones artísticas, a la preservación del patrimonio cultural y a la recuperación de tradiciones, a la vez que impulse las nuevas manifestaciones creativas de la economía.

Origen de la Evaluación	La evaluación de la intervención del Parque La Libertad se fundamenta en la decisión por parte de las autoridades del Parque La Libertad, Ministerio de Cultura y Juventud y Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica en la ejecución de una evaluación que permita conocer los efectos que está generando el Parque mediante sus cuatro ejes de acción: artístico, ambiental, MiPymes y actividades urbanas-recreativas (a partir del 2016 promoción y desarrollo comunitaria) y, a su vez, contar con información que permita mejorar la intervención y obtener lecciones aprendidas como proyecto de inclusión social y seguridad humana; con miras a su aprovechamiento en espacios y proyectos similares en el país.			
Cobertura	Regional			
Tipo de evaluación	Resultados. Entendida como "una valoración del producto directo (bienes y servicios) y de los cambios (efecto) generados por la intervención, considerando la relación de causalidad propuesta por ésta. También, toma en cuenta los cambios positivos o negativos, intencionales o no, registrados a partir de la intervención." Igualmente se menciona el carácter sumativo de la evaluación, dado que interesa "determinar en qué medida se produjeron los resultados esperados, el éxito de la intervención, lo adecuado de su diseño con las necesidades de los usuarios, su grado de flexibilidad para adaptarse a las realidades cambiantes, su eficacia y su eficiencia". Según Agente Evaluador, es externa, ya que va a ser ejecutada por un agente externo a la institución.			
Estado actual	Se concluyó el informe de evaluación y se presentó en marzo del 2017 al Equipo Tomador de Decisiones para su aprobación, una vez validado y aprobado, el informe fue presentado a todo el personal de la Fundación Parque La Libertad. La evaluación del Parque La Libertad permitió identificar los puntos altos y bajos del modelo de intervención utilizado. Estos puntos son los que a partir de ahora integrarán un plan de acción que permita potenciar aún más los efectos positivos en las poblaciones beneficiarias, pero, sobre todo, contar con herramientas para la mejora de la gestión.			
Etapas de evaluación	Etapa I <i>Preparación</i>	Etapa II <i>Diseño</i>	Etapa III <i>Ejecución</i>	Etapa IV <i>Uso</i>
Objetivos de la evaluación	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar los efectos que ha producido el Parque La Libertad a través de sus ejes programáticos, en cuanto a prácticas de ejercicio físico y recreación, condición laboral (empleo y emprendedurismo), educación y formación, satisfacción de la vida y sentido de ciudadanía de los beneficiarios y las familias de las comunidades que habitan el área de influencia, en el período 2010-2015.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>1) Valorar la satisfacción ante la vida en cuanto a estado de ánimo, bienestar relacionado con espacios verdes, estado de salud y entornos seguros que brinda el Parque La Libertad a los beneficiarios y las familias de las comunidades del área de influencia.</p>			

	<p>2) Valorar las prácticas del ejercicio físico y la recreación que realizan los beneficiarios y las familias de las comunidades del área de influencia inmediata en el Parque La Libertad.</p> <p>3) Valorar los efectos de la condición educativa relacionados con permanencia y reinserción en secundaria y habilidades para la vida de los beneficiarios y las familias de las comunidades del área de influencia en el Parque La Libertad.</p> <p>4) Valorar los cambios en las condiciones laborales en cuanto a empleo, emprendimientos y empresariedad de los beneficiarios del área de influencia en el Parque La Libertad.</p> <p>5) Valorar el sentido de ciudadanía, entendida como la convivencia familiar y comunitaria, conformación y participación de redes y prácticas de protección ambiental de los beneficiarios y las familias de las comunidades del área de influencia en el Parque La Libertad.</p> <p>6) Realizar un diagnóstico sobre las condiciones de la práctica del ejercicio físico y la recreación, laboral, educación, satisfacción ante la vida y ciudadanía de las comunidades, que habitan en la zona de influencia inmediata del Parque en el período 2016.</p>
<p>Instituciones involucradas</p>	<p>Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica</p> <p>Parque de la Libertad.</p> <p>Ministerio de Cultura y Juventud.</p>
<p>Metodología</p>	<p>El diseño metodológico de evaluación es mixto, en dos etapas por derivación: Primera Etapa: Análisis de datos, Grupos focales con Beneficiarios e instituciones aliadas, Talleres de trabajo del Equipo Evaluador, Formulario, entrevista a gestores del Parque. Revisión y elaboración Base de datos en Excel por parte de funcionarios de Mideplan. Segunda Etapa: Talleres del Equipo de Evaluación, Revisión y reunión con equipo tomador de decisiones para aprobación de diseño, cuestionario telefónico, Entrevista a profundidad, entrevista presencial, Elaboración de cuadros y gráficos Excel correspondiente a beneficiarios, elaborado por el E.E, Categorización, Estudio de casos, Valoración de efectos y casos.</p>
<p>Principales resultados (hallazgos y conclusiones)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Parque se encuentra trabajando mayormente con jóvenes (71%) y de estos la mayoría mujeres 61%. • El nivel educativo de la población al momento de la encuesta arrojó que la población joven de 15 a 35 años, no han concluido la secundaria el 56,2%, los adultos 36 a 65 años el 44,7% no han concluido la secundaria. En la población adulta, las mujeres tienen el 52,1% de nivel educativo con secundaria incompleta en comparación con los hombres del 21,7%. • El Parque La Libertad se encuentra trabajando y aportando en Seguridad Humana, entre los mayores aportes según percepción se tiene la seguridad tanto para beneficiarios como para comunidad, por un lado, una seguridad contra el crimen, policial y, por otro, la seguridad personal, contribuyendo así en la libertad de vivir sin miedo. • La seguridad tanto sobre el crimen como sobre la seguridad personal ha permitido que las personas se acerquen al Parque y hagan uso de los espacios verdes, sus instalaciones, la formación y la capacitación y de esta forma permitir la inclusión de todas las personas. A su vez, esto contribuyó a que las personas mejoraran el bienestar, este con un concepto más amplio que el económico, el estado de ánimo y la salud tanto física como mental. En la comunidad los que conocen el Parque (50% de los encuestados) perciben que la seguridad es buena (el 60%); además, es importante que 31% consideran que el Parque ha influido en la seguridad de la comunidad, aquí nos encontramos con la libertad de vivir sin miseria. • El parque permite que las personas de las comunidades aledañas utilicen su tiempo libre en la práctica de ejercicio dentro de él, a su vez, la recreación, en tanto se posiciona como un espacio seguro, limpio y que estimula un bienestar asociado a la salud física y mental. • En cuanto a Educación el Parque se encuentra trabajando en la libertad de vivir sin miseria. En cuanto a la reinserción y permanencia de los encuestados en la comunidad 25,8% (61) de los que se encuentran estudiando, consideran que el Parque les ha contribuido a la continuidad de los estudios de secundaria y estudios superiores, es un porcentaje considerable debido al tiempo que tiene ejecutándose el Parque. Asimismo, se tienen efectos en cuanto a mantenerse y reinsertarse en los estudios secundarios en los beneficiarios, estos no son muy significativos pese a ello son importantes los esfuerzos que se hagan en este tema. • El Parque se encuentra incluyendo en el desarrollo de competencias para la vida en los beneficiarios según percepción, destacándose en el desarrollo de las habilidades duras y en habilidades blandas, las personas que han participado en cursos, charlas y talleres, seguido de las personas que participan en cursos y, por último, las que participan en talleres y charlas. Las habilidades blandas son: trabajo en equipo, autodeterminación, liderazgo, pensamiento creativo, comunicación asertiva y expresarse con seguridad.

	<ul style="list-style-type: none"> • En la libertad de vivir sin miseria, el Parque ha influido en la mejora de la condición laboral en cuanto: • Ha permitido mejorar las condiciones de empleo en cuanto a la obtención de empleo, mantenerse en su empleo, mejorar las condiciones de empleo, en la mitad de los beneficiarios en promedio. • En cuanto a emprendedurismo, impulsa la creación de emprendimientos, creación y fortalecimiento de una idea de negocio, creación de modelo de negocio y fortalecimiento empresarial de los beneficiarios, a través de las charlas, talleres y cursos. • Al igual que los efectos de satisfacción de vida, los efectos de los beneficiarios y un poco menos de parte de las comunidades, es el sentido de ciudadanía que son concebidos como de mejora, en cuanto a la convivencia con sus amigos, familia, vecinos y pareja o cónyuge, la que aporta a la libertad de vivir con dignidad y sin miedo, igual en la mejora de algunos valores como son respeto a las diferencias, respeto a otros grupos culturales, respeto a las reglas mínimas comunes, estos valores refuerzan el sentido de inclusión que es la razón de ser del Parque La Libertad. • En cuanto a la motivación del Parque a la participación en redes, tanto en los beneficiarios x(un tercio de los beneficiarios) del Parque como en la comunidad, se da en un nivel bajo. • El Parque se encuentra promoviendo las prácticas de protección ambiental en los beneficiarios, principalmente, en sembrar plantas y árboles, separar residuos y reciclar y cerrar el tubo cuando no se está utilizando. • La motivación del Parque a la Protección ambiental, en las comunidades es incipiente de acuerdo con la percepción de la comunidad.
<p>Conclusiones relacionadas con la Gestión del Parque La Libertad para la transformación social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación del Parque se concluye sobre la transformación social de la gestión de la oferta programática del Parque La Libertad, una percepción en cuanto a mejorarla en la calidad de vida y desarrollo. • El Parque La Libertad permite desarrollar en sus beneficiarias valores como la confianza, pasión, respeto, solidaridad, trabajo en equipo, responsabilidad y superación, además que las personas beneficiarias logran aplicar estos valores en su vida cotidiana. • El Parque La Libertad ofrece un entorno seguro para el desarrollo de habilidades y competencias en sus beneficiarios, de igual manera este permite un impacto positivo dentro del ambiente urbano en las comunidades aledañas. Además, ofrece una concepción de seguridad en dos sentidos, la primera, dentro de un espacio seguro, con guardas y otros mecanismos; la segunda, seguridad a nivel personal, asociado al desarrollo de valores. • El Parque La Libertad facilita un espacio adecuado en la generación de oportunidades de formación y capacitación en el área educativa, apoyando a la población con programas de diversos intereses y temáticas que sustenta la premisa de mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias. • El Parque La Libertad a través de su oferta programática estimula con el desarrollo de habilidades y valores el empoderamiento en las personas beneficiarias y, a su vez, permite a la población beneficiaria generar confianza en sí mismos, lo cual les permite acceder a nuevas oportunidades. • El desarrollo de habilidades blandas y competencias técnicas que obtienen las personas beneficiarias de su participación activa del parque, así como el amplio espacio verde, permite la construcción de nuevos estilos de convivencia, tanto en un plano familiar como social. • El Parque La Libertad, en menor medida, permite generar un interés en las personas beneficiarias en el involucramiento activo en diversas organizaciones de la sociedad civil, permitiéndoles participar en nuevos espacios, como también desarrollar competencias técnicas para acceder a nuevos espacios laborales. • Las personas beneficiarias del Parque La Libertad se convierten en referentes en los diversos espacios donde se desenvuelven cotidianamente, lo que permite posicionar al parque como un espacio de oportunidades. • Las personas beneficiarias, en menor medida, logran asentar en sus comunidades el conocimiento obtenido de la oferta programática del parque y así permiten un desarrollo local que reúne los valores, habilidades y competencias que imparte el Parque La Libertad. •
<p>Recomendaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Parque la Libertad debe hacer un esfuerzo para elaborar una cadena de resultados por eje, que acompañe la cadena de resultados elaborada por equipo evaluador, con el fin de hacer explícitos los resultados (productos, efectos e impactos) que se esperan generar a futuro por ejes, en procura del logro de los efectos e impactos del Parque en general. • Se sugiere elaborar un plan estratégico donde se expliciten los insumos y productos necesarios para obtener los resultados a corto y mediano plazo, en relación con las cadenas de resultados. • Desarrollar un sistema o registro con información integrada y centralizada de los beneficiarios, que incluya información como nombres, apellidos, fecha de ingreso, número de cédula, número de teléfono, distrito, actividades a las que ha asistido y su fecha y alguna información base sobre satisfacción de vida, sentido de ciudadanía, ejercicio físico y recreación, formación y capacitación recibida, empleo, ingresos y emprendedurismo, con el fin de hacer comparaciones a futuro. • Se recomienda al Parque, con el fin de atraer más población y seguir mejorando la satisfacción de vida de la población aledaña, elaborar un plan con el fin de desarrollar la zona trasera del Parque para una mayor utilización y convertirlas en zonas más seguras; además, informar a la población aledaña sobre la seguridad y sobre el Parque como espacio público destinado a toda la población sin restricción. • En la búsqueda de potenciar lo ofrecido por el PLL, es necesario establecer una comunicación más cercana con las comunidades vecinas, realizar promoción del PLL mediante el uso de las redes sociales, boletines y

	<p>pizarras informativas. Además, se sugiere aprovechar las instalaciones con mayor variedad de actividades como música, conciertos, ballet y otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario que el PLL demarque lo entendido por actividades recreativas, de manera que se eviten traslapes y se potencie el acercamiento del PLL a las zonas de influencia inmediata con la debida promoción comunitario y acceso a las instalaciones por parte de las comunidades. • También, las personas que utilizan el Parque para realizar ejercicio físico y recreación, solicitan que se construya infraestructura complementaria que brinde comodidad, seguridad y nuevas actividades físicas, las personas que no utilizan el PLL para ejercitarse sugieren mayor promoción de las actividades que brinda el PLL, mejora de infraestructura. • En cuanto a la reinserción y permanencia, retomar el programa de Educación Abierta y evaluar las posibilidades de ofrecer espacios para el cuidado de niños, mientras se están impartiendo las clases, estas pueden ser alianzas con otras instituciones como la red de cuidado; además de hacer convenios con el Ministerio de Educación Pública para que este otorgue personal idóneo para estas lecciones y poder trabajar con personal voluntario para reforzar los estudios. • Seguir trabajando en ese acompañamiento social y afectivo para que sigan motivando a los jóvenes a continuar con los estudios, reforzando el tema de la autodeterminación, con el fin de contar con herramientas para una mejor calidad de vida. • En cuanto al desarrollo de competencias para la vida, continuar con la formación y capacitación de todos los temas que ofrece el Parque actualizando sus temas de acuerdo con las necesidades del mercado y cambios tecnológicos. • Retomar los cursos y temas de capacitación y formación, por ejemplo, los cursos de computo, para ofrecer la continuación de los mismos en niveles más avanzados y así en otros temas de interés para la población, buscando una estrategia de financiamiento para el sostenimiento de los mismos. o • Continuar trabajando y reforzando los temas de habilidades blandas, estas generan en la población cambios muy positivos, las personas se desarrollan como individuos y miembros de una comunidad. • El Parque debe seguir trabajando temas de interés y actualización del mercado laboral sobre todo en el tema cultural, para ello debe estar estudiando el mercado de forma permanente. • Los títulos otorgados por el Parque en cualquier actividad deben ser reconocidos creando alianzas con el Ministerio de Educación Pública u otro ente que le dé respaldo a ese reconocimiento, para que estos tengan validez en cualquier empresa o centro educativo. • Seguir reforzando en los beneficiarios del Parque, la importancia de la participación en redes y motivándolos para que participen, sobre todo a los jóvenes, a través de los programas de estudio y en las actividades que asistan con el fin de que el aprendizaje obtenido en el Parque se extienda a las comunidades. • Definir o mejorar una estrategia de comunicación que permita llegar a las personas de la comunidad dado que la carencia de información es señalada como el principal obstáculo para que las personas de la comunidad se acerquen al parque y aumente la frecuencia de visitación, además la falta de espacios para juegos para niños o actividades recreativas. • En lo referente a cambios y mejoras en el Parque, por parte de las personas de la comunidad, recomiendan cambios en el horario de los cursos, así como mejoras en la infraestructura y los juegos para niños.
<p>Persona y datos de contacto</p>	<p>Florita Azofoifa Monge. Directora del Área de Evaluación y Seguimiento, MIDEPLAN</p> <p>fazofeifa@mideplan.go.cr Tel: (506) 2202 8550</p> <p>Silvia Jiménez Ureña y Minor Madrigal Alfaro</p> <p>silvia.jimenez@mideplan.go.cr / minor.madrigal@mideplan.go.cr Tel: (506) 2202 8561 / (506) 2202 8566</p>
<p>Actualización</p>	<p>22 de setiembre 2017</p>